

Salvador, 08 abril del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIMOR S.A.
Queda.

En sus consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa **ELIMOR SERV A CAR S.A.** y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la estructura de constitución de la compañía **ELIMOR SERV A CAR S.A.**, de conformidad a lo especificado en los artículos 20 y 23 de la ley de sociedades, cumple en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias corrientes y financieras desarrolladas por la compañía del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, la ha estado cumpliendo a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del impuesto sobre Agregado, Declaración y pago de impuesto a la renta, pago de retenciones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los períodos antes antes mencionados.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acerto a lo que establece los principios de contabilidad generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en dólares americanos.

Respectuosamente,



ing. Aracely López Martínez

RUC 1024019412001